



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA CHILE
SOLIDARIO PROG. APOYO INTEGRAL AL ADULTO
MAYOR

Vallenar, 09 AGO 2016

DECRETO EXENTO N° 2323

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 27 de fecha 04 de Agosto 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$30.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, para movilización monitorea correspondiente al mes de Julio 2016, Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Chile Solidario, código 114-05-01-194-000-000 "Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-